

7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

## SÚMATE A RECIBIR TAMBIÉN TU FACTURA DE AGUA EN DIGITAL

- *Información oportuna sobre consumos y valor a pagar*
- *Por ahora, el envío de la factura impresa no se elimina*

A la fecha, 29.245 usuarios de Aguas y Aguas de Pereira, reciben además de la factura impresa, la factura digital vía correo electrónico, solicitud que se puede realizar a través de la página web [www.aquasyaguas.com.co](http://www.aquasyaguas.com.co)

El crecimiento del envío de las facturas digitales, ha sido una oportunidad de mejora para la Empresa, y en especial, para los usuarios, quienes tienen la ventaja de conocer, desde el momento en que se realiza la facturación, el consumo de los metros cúbicos de acueducto y alcantarillado del predio, el valor a pagar y la posibilidad de realizar el pago por medios digitales, lo que representa ahorro en tiempo y dinero por los desplazamientos a los puntos de recaudo.

Para Leandro Jaramillo Rivera, gerente de Aguas y Aguas de Pereira, la Empresa ha tenido una aceleración en la transformación digital en varios de sus procesos, y en lo relacionado con el área comercial no ha sido la excepción, alcanzando niveles óptimos que benefician finalmente al usuario.

“Queremos seguir avanzando en la satisfacción de nuestros clientes, hacer que las experiencias comerciales con la Empresa sean más fáciles y ágiles. Llegar a más de 29.000 usuarios que reciben la factura digital es muy significativo para nosotros, pues no



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

[www.pereira.gov.co](http://www.pereira.gov.co)



solo entregamos información más oportuna a los usuarios, sino también, esto nos aporta a una iniciativa sostenible en la que estamos trabajando y es el alistamiento tecnológico, para que, en un mediano plazo, los usuarios que así lo deseen, omitan la factura impresa y solo reciban su factura digital, lo que representaría una acción amigable con el entorno y el planeta”, expresó Jaramillo Rivera.

Para autorizar el envío también de la factura digital, se deben seguir los siguientes pasos:

1. Ingresar a [www.aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co)
2. Acceder al botón Portal de Servicios y luego a la opción Actualización Datos Básicos.
3. Diligenciar el formulario, escribir el número de la matrícula y seleccionar la casilla Correo electrónico.
4. Registrar la relación con el predio y autorizar.
5. Escribir el correo electrónico donde desea recibir la factura digital.
6. En Notificación, selecciona correo electrónico y autoriza las casillas siguientes.
7. Hacer clic en el botón Preliminar.
8. Revisar los datos ingresados y enviar.

Es importante reiterar a los usuarios que actualicen sus datos y autoricen el envío de la factura digital, que la factura física igualmente llegará al predio. Para eliminar la factura impresa a los usuarios que así lo deseen y autoricen, desde Aguas y Aguas de Pereira se trabaja en nuevos desarrollos técnicos que permitan cumplir con este propósito, el cual traerá beneficios que contribuyan con el planeta, teniendo en cuenta que se reduce el consumo de papel.

## EL DATO

Cerca de 6 días transcurren desde el momento que se hace la lectura del medidor, hasta que se entrega la factura en el predio, pero si se cuenta con la factura digital, un usuario puede conocer la información de consumo y valor a pagar el mismo día que se hace la lectura.



(+576) 324 8000

Cra. 7 No. 18-55 Pereira - Risaralda

[www.pereira.gov.co](http://www.pereira.gov.co)